

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7933 *Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el BOE de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII, sección 3.ª, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución:

- Modificación de asignaturas.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2021/2022.

Badajoz, 14 de marzo de 2023.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	66
Prácticas externas.	12
Trabajo fin de máster.	12
Total.	90

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación (18 ECTS).	Proyectos en Integración de Servicios TIC.	Ingeniería de Servicios TIC.	Obligatorio.
		Planificación y Gestión de Proyectos.	Obligatorio.
	Prácticas Externas Empresariales.	Prácticas Externas 1.	Prácticas externas.
Tecnologías de Telecomunicación (60 ECTS).	Redes y Servicios Telemáticos.	Planificación y Diseño de Redes y Servicios.	Obligatorio.
		Tecnologías y Protocolos de Comunicación.	Obligatorio.
		Integración de redes.	Obligatorio.
	Sistemas y Tecnologías de las Comunicaciones.	Tratamiento y transmisión de señales en sistemas de comunicaciones y audiovisuales.	Obligatorio.
		Diseño y planificación de sistemas radio.	Obligatorio.
		Implementación de sistemas de comunicaciones por línea y vía satélite.	Obligatorio.
		Dispositivos de radiofrecuencia y de comunicaciones ópticas.	Obligatorio.
	Prácticas Externas Tecnológicas.	Prácticas Externas 2.	Prácticas externas.
	Descripción de Sistemas Hardware.	Descripción de Sistemas Hardware.	Obligatorio.
Técnicas de Diseño Electrónico.	Técnicas de Diseño Electrónico.	Obligatorio.	
Proyecto Fin de Máster (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	Proyecto Fin de Máster.	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios⁽¹⁾

Semestre 1.º	Semestre 2.º	Semestre 3.º
Planificación y Diseño de Redes y Servicios.	Tecnología de servicios, Empresa y Sociedad.	Habilidades Directivas para Empresas TIC.
Tecnologías y Protocolos de Comunicación.	Contabilidad y Finanzas.	Prácticas Externas 1.
Descripción de Sistemas Hardware.	Marketing de Empresas TIC.	Prácticas Externas 2.
Ingeniería de Servicios TIC.	Dirección Estratégica en Entornos Tecnológicos.	Proyecto Fin de Máster.
Planificación y Gestión de Proyectos.	Iniciativa Empresarial en el Sector de las TIC.	

⁽¹⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.